**ACTA Nº 945**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 18 de Febrero de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídica.

 Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.

 Srta. Paula Arriagada Palma, Directora de Salud (S)

 Srta. Karen Torres Pantoja, Médico de Salud.

 Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 944 de fecha 14 de Febrero

 de 2014.

 2.- Autorización compra terreno cancha Lo Orozco.

 3.- Exposición Directora de Salud.

 4.- Ajuste Presupuestario.

 5.- Varios.

 5.1.- Reasignación fondos FAGEM.

 5.2.- Entrega de informes.

 5.3.- Carta Dra. Karen Torres Pantoja.

 5.4.- Encuentro de Payadores.

 5.5.- Solicitud, Colectivo Cultural El Arado.

 5.6.- Solicitud, vecinos de El Mirador.

 5.7.- Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

 5.8.- Cancha de Lo Vásquez.

 5.9.- Reiteración de Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

 5.10.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

 5.11.- Consulta, Becas.

 5.12.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 5.13.- Observaciones, Encuentro de Payadores.

 5.14.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 5.15.- Sector cancha, Villa Santa Bárbara.

 5.16.- Nueva línea de buses, Carabus.

En nombre de Dios, la Patria y Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 944 ORDINARIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2014.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 944 Sesión Ordinaria de fecha Martes 14 de febrero de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. AUTORIZACIÓN COMPRA TERRENO CANCHA LO OROZCO.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se necesita un acuerdo para poder comprar. Cede la palabra.

La Sra. Choupay, señala que el acuerdo tiene que ser específico, señalando el predio que se va a adquirir, y el precio.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, adquirir mediante contrato de compraventa doña Claudia Pilar Álvarez Alfaro y doña Margarita del Carmen Alfaro Santana para la I. Municipalidad de Casablanca el inmueble denominado Lote 7- G, producto de la subdivisión del resto de la parcela Seis ubicado en Lo Orozco comuna de Casablanca, provincia de Valparaíso V región, con una superficie de 10.865 mts.2, en un precio de $30.000.000.-

**ACUERDO Nº 2692:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda adquirir mediante contrato de compraventa doña Claudia Pilar Álvarez Alfaro y doña Margarita del Carmen Alfaro Santana para la I. Municipalidad de Casablanca el inmueble denominado Lote 7- G, producto de la subdivisión del resto de la parcela Seis ubicado en Lo Orozco comuna de Casablanca, provincia de Valparaíso V región, con una superficie de 10.865 mts.2, en un precio de $30.000.000.-.”

**3. EXPOSICIÓN DIRECTORA DE SALUD.**

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, como el tema de salud es una cosa muy importante para el municipio, para el Alcalde y el Concejo; después de haber tenido un mes de funcionamiento la Directora Subrogante quiere poner al tanto al Concejo de cómo se ha ido trabajando hasta el momento. Cede la palabra a doña Paula Arriagada Palma, Directora de Salud (S).

La Srta. Arriagada, comienza su exposición respecto al horario de los funcionarios de salud. Informa que tienen funcionarios a contrata y a honorarios. Los funcionarios a contrata cumplen el siguiente horario: en el Dpto. de Salud están de 08:30 a 17:30 horas; lo que no es la realidad de las postas ya que no se parte atendiendo a las 08:30 sino que a las 09:30 horas, y el retiro de las postas es a las 16:45 horas. Señala que en Quintay esto es un poco más subjetivo porque de repente hay un poco más de retraso y se está llegando a veces a las 09:45 y otras veces a las 09:30 horas. Otra pregunta ¿Cómo los profesionales citan a los pacientes? informa que la enfermera atiende desde las 09:30 hasta la hora de retiro solamente horarios que ya están establecidos, agenda que ya está completa desde dos meses a un mes de anticipación, solo pacientes crónicos, y son pacientes cada treinta minutos, excepto cuando ingresa un recién nacido donde ahí se toman dos cupos de una hora. La nutricionista también atiende cada treinta minutos a partir de las 09:30 hasta su horario de retiro. El psicólogo también atiende desde las 09:30 hasta las 16:45 horas, pacientes agendados con anticipación cada treinta minutos; lo mismo sucede con el kinesiólogo. Informa que es una excepción la matrona, ya que está desde las 09:30 hasta las 10:30 cuatro cupos de urgencia ginecológicas; y luego pacientes cada veinte minutos. Agrega que, también son una excepción los médicos que dan cinco horas de urgencia (consultas espontáneas), y luego pacientes cada veinte minutos. Comenta que en primera instancia trató de funcionar viendo todas las consultas, ver lo que era realmente más urgente, o bien privilegiar niños y adultos mayores y dar esos cinco cupos. Pero, a la gente no le gustó porque estaba acostumbrada porque a los primeros pacientes que llegaban eran los que obtenían los cinco primeros cupos; y así se siguió funcionando ya que a la gente no le gustó que el sistema fuera por prioridad de urgencia. Considera importante, señalar que son un consultorio, y los consultorios siempre funcionan con horarios agendados, desde las 08.30 hasta la hora de cierre, pacientes que vienen agendados con anterioridad. Sin embargo, dad nuestra realidad y dado que los pacientes tienen que viajar a Casablanca para venir a la urgencia adulto, se instauró esa modalidad; pero es algo que es un plus para los pacientes, no es algo que deban hacer. ¿Cómo es la cobertura médica?: informa que la posta de Quintay está cubierta por su persona los miércoles en jornada completa; la posta de Lagunillas está cubierta por la Dra. Torres los lunes y martes media jornada; la posta de Las Dichas está cubierta por su persona los días lunes jornada completa; la posta de Los Maitenes Dra. Torres los días miércoles media jornada; y la estación médico rural El Batro los días viernes media jornada; lo cual es un gran logro en comparación a lo que se tenía antes, dado que se estaba trabajando con un solo médico y estaban atendiendo Los Maitenes y El Batro cada quince días, y ellos solicitaron médico toda la semana lo cual es algo que ahora tienen. Respecto al “Financiamiento”, informa que obtienen el dinero por la plata percápita ya que son una comuna a costo fijo porque hay menos de tres mil quinientas personas inscritas, y a través de los PRAP Programa de Reforzamiento en Atención Pública y eso se traduce en convenios. Informa que se tienen aproximadamente cuarenta convenios, los cuales son para trabajar con las distintas patologías, que casi el 99,9% están enfocados a patologías crónicas, y eso en cierta forma llega al Servicio de Salud Valparaíso San Antonio. Respecto a la “Evaluación”, informa que como equipo de salud que los está evaluando, y los miden a través de metas, y cada uno de los cuarenta convenios tienen metas porque el pago es en remesa, el 60% llega en la primera cuota, y el 40% restante está supeditado si el Dpto. de salud cumple o no las metas que ellos hicieron para cumplirlas. Además están las metas sanitarias, las cuales significan bonos para los profesionales que llevan un año de trabajo y son los que expuso el día cuando presentó el Plan de Salud Comunal. Ahora, qué pasa si no se cumplen las metas, no se cancela la segunda cuota, y además los castigan para el próximo año con menor dinero para la comuna. Respecto a cuándo se realiza la evaluación, depende de cada convenio, pero generalmente la primera evaluación es el día 31 de junio. Continúa la exposición informando los Programas y sus respectivos beneficios: Infantil (médicos y enfermeras); Salud Mental (médico psicólogo); Programa sala ERA enfermedades respiratorias en adultos y niños (médico, y kinesiólogo) beneficiarios los pacientes con asma, enfermedad pulmonar crónica, enfermedades respiratorias crónicas; Programa de rehabilitación (Médico y Kinesiólogo) beneficiarios pacientes con artrosis de cadera y de rodilla; Programa Cardiovascular (médico, nutricionista y enfermera) pacientes con hipertensión, los controles son cada tres meses los pacientes descompensadnos, y cada seis meses los pacientes compensados.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que en general su impresión es que se está funcionando bien. En lo personal recorre las postas y le pregunta a la gente si los atendieron y cómo es el trato profesional, y ve que hay satisfacción en la gente.

La Concejala Sra. Pinto, consulta cuánto es el número de gente que se tiene registrado y está permanentemente en control.

La Srta. Arriagada, informa que por ejemplo: en el Programa de Cardiovascular tienen 964 pacientes entre todas las postas; en sala ERA alrededor de 253.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta cuánta gente inscrita hay.

La Srta. Arriagada, informa que en total hay 2.980, y ese número ha ido aumentando.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que es importante tener ese dato, porque al final es el resultado del trabajo que se está haciendo; y si la gente se está yendo a las postas, es porque está recibiendo una mejor atención de salud municipal que en el hospital.

La Srta. Arriagada, procede a mostrar y explicar ficha de registro de los pacientes; carné crónico para paciente crónico, el cual es atendido exclusivamente con dicho carné.

La Concejala Sra. Díaz, consulta respecto al horario de atención de la Dra. Torres.

La Srta. Arriagada, informa que la Dra. Torres está a honorarios, o sea en teoría no debiera cumplir horario; sin embargo la Dra. Torres llega a su jornada y tiene que atender la misma cantidad de pacientes que en lo personal atendería si fuera la que estuviera a contrata.

La concejala Sra. Ordóñez, consulta si en el contrato de la Dra. Torres se establecen horarios.

La Srta. Arriagada, informa que la Dra. Torres está a honorarios, por tanto en su contrato no se establecen horarios. Agrega que, la atención y la cantidad de pacientes en la mañana es la misma, o sea no se modificó por la contratación a honorarios de la Dra. Torres.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que, cuando aprobaron en concejo la dotación del Dpto. de Salud el año 2013, existían unas horas de médicos de 44 horas y otras de 33, y según entiende la Dra. Arriagada está cumpliendo las de 44 horas, la pregunta es quién cumple las de las 33 horas.

La Srta. Arriagada, informa que ahora de cierta forma la Dra. Sanhueza está asumiendo las 33 horas, pero ella está con licencia. Entonces, no pueden seguir esperando si los pacientes se están atrasando en los controles, y no podían seguir funcionando en forma óptima sin otro médico. Por tanto, tenían que optar a la solución de contratar un médico a honorarios para que les ayudara en cierta forma a regularizar la situación.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que la Dra. Torres es casablanquina, tiene alternativas de trabajos muy buenas en otros lados; pero por el hecho de ser de la comuna, y por el hecho de aportar trabajo y cariño a la comunidad, ha trabajado en el municipio, considerando lo difícil encontrar médicos a honorarios y que estén dispuestos como lo ha hecho la Dra. Torres. En lo personal, es un agradecido del trabajo que está haciendo la Dra. Torres, la gente de las postas está muy contenta con ella porque ha hecho una muy bonita labor, y quería hacerlo presente al concejo.

La Srta. Arriagada, señala que lo dicho por el Alcalde es verdad, cuesta mucho conseguirse un médico que se venga a Casablanca, porque antes trabajar en atención primaria era muy fácil para optar a las becas de especialización. Hoy en día esas posibilidades no llegan, por tanto los médicos están optando a ir a trabajar a las regiones extremas porque tienen mucho más puntaje que trabajar en la cuarta, quinta o en la región Metropolitana porque tienen menos puntaje. Entonces, conseguir un médico es muy difícil porque tienen expectativas laborales que le dan mejores expectativas para postular a su beca.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que es de una familia de médicos, por tanto reafirma lo que dice el Alcalde, lo difícil que es conseguir a un médico que trabaje en Casablanca ya que las condiciones son distintas y más duras; entonces aprovecha también de agradecer a la Dra. Torres que trabaje en Casablanca como casablanquina. Comenta que le preocupa mucho, porque cada vez que viene al municipio la Dra. Sanhueza está con licencia. Consulta por qué está con licencia siempre la Dra. Sanhueza; cuál es la situación legal de una persona que pasa con licencia médica, y si hay un tope, independiente de si es médico, ingeniero, le da lo mismo.

El Alcalde Sr. Martínez, cree que la pregunta del Concejal Sr. Caussade es muy lógica y eso les influye mucho en la administración de salud, porque hoy día son tres doctores los que están, esa es la realidad.

La Sra. Choupay, informa que la Dra. Sanhueza tuvo su pre y post natal y en estos momentos tiene fuero maternal.

El Alcalde Sr Martínez, quiere resaltar que hoy en día se está funcionando bien; y lo que conversaba con la Dra. Arriagada, es la cantidad de gente que se tiene para atender a futuro.

La Dra. Arriagada, informa que tiene la agenda llena hasta el mes de junio; por ello sería muy terrible que se fuera la Dra. Torres.

La Concejala Sra. Pinto, señala que en el acta de comisión pusieron que la asignación de la Dra. Arriagada iba a ser condicionada; porque, se quería ver cómo iban a funcionar las postas, si la cosa iba a ser fluida, si la atención iba a ser eficiente, y se le asignó por tres meses la asignación, y se espera que funcione, porque si eso sucede va a estar bien para todos. Agrega que, si todo lo que bonito que se muestra en pantalla, se plasma y se proyecta en la vida real, súper bien.

La Concejala Srta. Ponce, señala que independiente de ciertas fiscalizaciones que se han realizado, han recibido muy buenos comentarios respecto a la atención, lo cual es una parte fundamental.

La Srta. Arriagada, continúa su presentación “Trabajo con el Equipo”: Reuniones de equipo una vez al mes Jueves 15:30 a 17:30; Reforzamiento de temas clínicos en las reuniones de equipo; Sesiones de autocuidado en las reuniones de equipo; Boletín informativo de las noticias importantes del mes; Reuniones personalizadas en cada posta para evaluar casos clínicos; una reunión personalizada al semestre pos posta. “Remanentes Convenios 2013”:

“Programa de Control de Enfermedades Respiratorias ERA”; “Programa de Apoyo a la Gestión Local: equipamiento UAPO”; “Programa de mejoramiento de Infraestructura”; “Programa Apoyo a la gestión local: dental”; “Programa Apoyo a la gestión local: equipamiento laboratorio”. Finaliza exposición “Modificación Convenios 2014”: “Programa de Rehabilitación Integral”; “Programa de control de enfermedades respiratorias del Adulto”; “Programa apoyo diagnostico radiológico”. OTROS: PMI 2014 🡪 Sala de espera posta Las Dichas; Convenio con Universidad Andrés Bello; Convenio con Universidad Viña del Mar; Inauguración Sala ERA; Operativos oftalmológicos en las postas; Operativos de laboratorio externo en las postas para diagnostico de TSH; Técnico paramédico los fines de semana en Quintay; PLADECO.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que está sorprendido de que en tan corto tiempo se haya organizado bien las postas, y todos los servicios que se están dando que muchos no se daban. Felicita a la Dra. Arriagada y a todo su equipo que está trabajando en beneficio para la comuna.

La Concejala Sra. Ordóñez, reitera lo ya señalado cuando conversaron con la Dra. Arriagada en la posta de Las Dichas, que obviamente los concejales están porque se entregue un buen servicio y si le va bien al equipo profesional le va bien a Casablanca. Retira que, así como les corresponde estudiar o votar el Plan de Salud Municipal y el presupuesto de salud, también tienen el deber como concejales de fiscalizar. Señala que hoy se está porque se de cumplimiento a lo que se ha propuesto en la misma mesa del concejo, y porque la salud que se está entregando sea la mejor. También reitera el apoyo de los concejales para lo que la Dra. Arriagada, o darle facilidades para su trabajo del equipo médico en lo que pueda contar con los concejales, en lo personal puede contar con su apoyo.

La Concejala Sra. Pinto, cree súper importante, dada la presentación de hoy, cree que si la cosa funciona les va a ir bien a todos; incluso le va a ir mucho mejor al hospital, ya que eso descongestionaría todo el sistema. Agrega que, dentro de todas las reuniones que tienen como equipo de salud, también pudieran practicar talleres de buena atención, porque hoy día la atención y el empatizar con el paciente es muy importante, ya que también la parte psicológica también influye en el paciente.

La Srta. Arriagada, al respecto informa que se consiguió una encuesta de satisfacción usuaria, en la cual se le pregunta al paciente: “¿el médico me miró cuando me atendió?”, “¿explicó mi diagnóstico?, etc., y eso, en cierta forma les ayudará como equipo profesional a ir mejorando en lo que sea necesario.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Dra. Arriagada junto a su equipo de Salud, y también a la Dra. Torres por estar presente en la sesión de hoy, y espera que se siga tan bien como hasta hoy.

La Srta. Arriagada, hace entrega al Alcalde, cartas de los funcionarios de Salud, incluida una carta de la Dra. Karen Torres.

**4. AJUSTE PRESUPUESTARIO.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que en el primer ajuste presupuestario, solicita autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal por M$33.680.- por mayor aporte a lo presupuestado para el año 2014 en compensación de predios exentos.

La Concejala Sra. Ordóñez, sugiere que el Sr. Basualto que explique los ajustes presupuestarios, ya que solo a la comisión de finanzas asistieron dos concejales.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

El Sr. Basualto, explica que se había presupuestado para el año 2014, M$55.006.-, y el Fisco les mandó M$88.686.- por lo tanto esos M$33.6380.- hay que incrementarlo tanto en el presupuesto de Ingresos como en el Presupuesto de Gastos. Agrega que con esto se recuperaría un ajuste anterior que se hizo, ya que se habían sacado M$18.500.- para unas luminarias en la localidad de Quintay; por lo tanto se están devolviendo esos dineros.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que es importante la compra del terreno, porque en este caso es la compra de la Escuela de Los Maitenes y la cancha de la misma localidad.

Informa que, el segundo ajuste, es Obras Civiles de M$11.180.- provisión de fondo de un proyecto a futuro, que en este momento no está definido en qué se va a gastar. Y, el otro ajuste es una transferencia de capital para cumplir con el convenio con Vialidad, donde se tenía en el presupuesto M$8.000.- y el convenio es por M$12.000.- o sea les faltaba M$4.000.-

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal por M$33.680.- por mayor aporte a lo presupuestado para el año 2014 en compensación de predios exentos.

**ACUERDO Nº 2693:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal por M$33.680.- por mayor aporte a lo presupuestado para el año 2014 en compensación de predios exentos.”

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal por M$42.182.- por transferencia desde la SUBDERE para la ejecución de Proyectos de Inversión que indica.

**ACUERDO Nº 2694: “**Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizarpara efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal por M$42.182.- por transferencia desde la SUBDERE para la ejecución de Proyectos de Inversión que indica.”

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector de Educación en M$2.600.- a fin de dar cumplimiento al pago de desahucio e indemnizaciones al personal que se indica: Alberto Aravena Araya, Marcelo Morales Hormazábal, y Jorge D. Cantarella Basualto.

**ACUERDO Nº 2695:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizarpara efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector de Educación en M$2.600.- a fin de dar cumplimiento al pago de desahucio e indemnizaciones al personal que se indica: Alberto Aravena Araya, Marcelo Morales Hormazábal, y Jorge D. Cantarella Basualto.”

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que le queda claro que los M$18.500.- que hoy se están aprobando, eran los M$18.500.- que se habían aprobado en el Acuerdo Nº 2684, el cual tiene que ver con pagar alumbrado para las casas de Quintay. Consulta, si esos dineros municipales pueden ser invertidos en dicho terreno; y qué pasa con los dineros que los vecinos están aportando a la Municipalidad.

El Alcalde Sr. Martínez, aclara que los vecinos no están aportando a la municipalidad sino que a la empresa constructora.

Informa que uno, es la plata que los vecinos están aportando por la compra del terreno al municipio; porque el Comité originalmente le compró al municipio el terreno. Entonces había un comité número uno, donde los vecinos se habían puesto con $500.000.- que habían comprado el terreno al municipio; por tanto ellos ya habían cumplido. Y, el comité número dos, para hacer las cosas justas, tenía que pagar $500.000.- como lo habían pagado los vecinos del comité número uno.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta, cómo están siendo ingresadas esas platas al municipio.

El Sr. Basualto, responde que los dineros están siendo ingresados al municipio como una especie de administración de fondos; pero mientras no se defina cómo se va a utilizar, se tendrá que reincorporar al presupuesto.

**5. VARIOS.**

**5.1. Reasignación fondos FAGEM.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Sra. Susana Vicencio, Directora DAEM.

La Sra. Vicencio, informa que se quiere solicitar al concejo, reasignación dineros del FAGEM año 2013. Como recordatorio, el año pasado se aprobó en concejo las iniciativas del FAGEM las cuales fueron tres: “Infraestructura”, tenía que ver con salas en la Escuela Domingo Ortiz por $22.000.000.- “Indemnizaciones a docentes” por $42.346.089.-, y “Perfeccionamiento” $32.000.0000.- Con respecto al Perfeccionamiento ahora, lo efectivamente pagado fueron $29.609.787.- por tanto les quedó un excedente en esa iniciativa de $2.390.213.- La solicitud de hoy, es reasignar esos dineros ($2.390.213.-) a la iniciativa de Indemnizaciones; porque se puede modificar a una u otra de las dos iniciativas que estaban aprobadas y figuraban en ese momento. Por tanto, ante el excedente del pago de Perfeccionamiento del año 2004, que es lo que efectivamente ya se pagó, existe este excedente para reasignar.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que en definitiva se gastó menos en el perfeccionamiento de lo que se había estimado, y esas platas se van a destinar a Indemnización.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que más que el fondo del tema que hoy está planteando la Directora DAEM, su preocupación es respecto a la forma, ya que todos los temas los estudian previos en comisión, o en forma directa con el director. Lo otro, si el Alcalde les está pidiendo un acuerdo, y si no está en la tabla del concejo; pregunta si correspondería ver el tema en puntos varios.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que en varios está la facultad de tomar acuerdos. En lo personal también es partidario que siempre los acuerdos se tomen una vez visto por las comisiones; pero respecto al tema de hoy recién se informó recién. Pregunta qué pasó a la directora DAEM, porque quizás es por problema de tiempo.

La Sra. Vicencio, informa que efectivamente hay una situación de apuro, además estuvieron en período de vacaciones lo cual generó toda esta situación, y para hacer perfeccionamiento lo establece el Centro de Perfeccionamiento del Ministerio de Educación, y los cursos que se tenían considerados para los profesionales de la educación, no todos resultaron ser pertinentes, entonces se produjo la rebaja en cuestión. Por tanto, también eso fue la razón del excedente. Por otro lado, está la situación de reasignarlo, porque también tienen fecha de rendición; y si no se reasigna en el concejo de hoy, ya no habría concejo hasta marzo, y tendrían que entrar a devolver los dineros, esa es la razón de presentar el tema hoy.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, reasignar de los fondos FAGEM la cantidad de $2.390.213.- rebajándolos del Perfeccionamiento y sumándolos al Indemnización.

**ACUERDO Nº 2696:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para reasignar excedente de Fondos FAGEM por un monto de $2.390.000.- destinándolo al ítem Indemnizaciones.”

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que en un punto varios de una sesión anterior, había hecho una consulta que tiene que ver con el concurso de los docente. Entiende que ese concurso se resuelve en el mes de abril, y su pregunta era qué pasa con el mes de marzo con los contratos de las personas que tienen que ejercer la labor de docente, cómo se contrata y por qué vía. Lo segundo, qué pasa con los docentes que hoy día están ocupando esas horas en los establecimientos.

La Sra. Vicencio, respecto a cómo se contratan los docentes, se contratan hasta proveer el cargo por concurso público, esa es la característica de los concursos que están en este momento. Informa que los docentes están a contrata todavía, ellos están absolutamente conscientes del riesgo de lo que significa ganar o no ganar la titularidad en ese sentido; de ahí que no se llaman todos los cargos a concurso, porque deberían haber llamado más, pero también deben prever la situación planteada por la concejala Sra. Ordóñez.

La Concejala Sra. Díaz, consulta qué pasa con el concurso de directores de la escuela de Los Maitenes.

La Sra. Vicencio, informa que para concurso de director para Los Maitenes no se está llamando. Comenta que, en estos momentos la Ley 20.501 establece que debe ser por alta Dirección Pública; ya hay cinco directores que están bajo esta modalidad, y se están llamando dos nuevos establecimientos: la escuela Domingo Ortiz de Rozas, y la Escuela Humberto Moath. Les queda la escuela de Los Maitenes y el Liceo Manuel de Salas, pero el liceo está en una situación especial ya que el director del establecimiento está con permiso administrativo hasta el 28 de febrero. Respecto a la escuela de Los Maitenes, la cantidad de alumnos en este momento es lo que se ha querido prever a situación, ya que la cantidad de alumnos va en quince. Comenta que, el año pasado no había director titular sino que estaba a contrata porque les permitía la ley; entonces para prever esa situación es que no se ha llamado a concurso, porque podrían inclusive llamar a un profesor encargado.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se va a estar trabajando en muchas escuelas haciendo obras de mejoramiento: en el Liceo Manuel de Salas, en la escuela San Pedro de Quintay, en la escuela Humberto Moath, en la escuela Domingo Ortiz de Rozas, y se iniciará también en la escuela Manuel Bravo Reyes. Agrega que, desgraciadamente se hicieron muchas licitaciones, y no todas fueron adjudicadas en su minuto porque no hubo interesados; y eso les ha hecho tener que trabajar en el tiempo donde estarán los alumnos.

La Sra. Vicencio, informa que el año escolar comienza el miércoles 5 de marzo a las 09:30 horas en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, invitación que próximamente hará llegar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

**5.2. Entrega de informes.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de un memo de doña Teresa Álvarez, Encargada de Medio Ambiente Aseo y Ornato, respecto a puntos varios tratados por distintos concejales en sesiones pasadas. El primer informe, dice relación con el concejal Sr. Caussade, quien señalaba que hay varios juegos infantiles que se instalaron hace mucho tiempo en la sede de la junta de vecinos de Lo Orozco quedando prácticamente botados, los cuales están bastante buenos y que se podrían arreglar y pintar; agrega que dichos juegos se sacaron cuando se movió el estanque de agua a petición de los vecinos si se puede reponer e instalar. La respuesta es, se ha encomendado a Jorge Plaza funcionario municipal, encargado de saber en qué condiciones se encuentran los juegos infantiles para pintarlos e instalarlos nuevamente. El segundo informe, tiene relación a lo planteado por la concejala Sra. Díaz, respecto a qué ha pasado con las luminarias de la plaza Gabriela Mistral ya que en las noches es una boca de lobo. La respuesta es, tal como señaló el Alcalde, la Unidad Aseo y Ornato no ha podido conseguir una escalera telescópica para cambiar y/o reparar las luminarias que se encuentran en los postes demasiado altos; pero sí se buscó una solución, y se están instalando doce luminarias más en postes existentes del alumbrado público. Además, se solicitará a la empresa contratista de mantención de áreas verdes, que realice un raleo y levantamiento de los árboles que se encuentran alrededor de la plaza. Respecto al otro punto presentado por la Concejala Sra. Díaz, quien señaló que en algún momento vio en al final de la Avda. Portales flores colgando de los postes. En respuesta, tal como presentó el Sr. Alcalde, dichas flores o plantas colgantes no dieron resultado, puesto que el porte de la maseta es muy chico y el riego es dificultoso, y al final las plantas duran muy poco tiempo y se secan. Agrega que, la unidad de Aseo y Ornato se ha puesto en contacto con el director de parques y jardines de Viña del Mar, y se está concretando en los próximos días una visita al lugar para ver cómo hacer la mantención de las plantas colgantes. Informa respecto a tema presentado en varios el 07 de febrero por la Concejala Sra. Díaz, quien informa que en la plaza Bicentenario han deteriorado los asientos y las luminarias. Como respuesta, informa que respecto a los asientos deteriorados, Aseo y Ornato ha programado su reparación dentro de los próximos días, y el cuanto a las luminarias se irá a terreno con un técnico eléctrico al lugar para ver el tipo de deterioro, y cuál sería el método rápido para mejorarlo. Respecto a la información entregada por Concejal Sr. Palacios en un punto varios, referente a la información de un dirigente de la Villa San Luis, señalando que había dos focos malos en la plaza, dejando afectada dos viviendas; y hoy lunes 17 de febrero como respuesta se informa que quedaron operativas las dos luminarias de dicha plaza.

La Concejala Sra. Díaz, felicita el informe entregado de la Sra. Teresa Álvarez, porque a veces pareciera lo que se dice como concejal quedara en el aire y como que no tuviera asidero. Además, la Sra. Álvarez tiene una gran disposición de escucharlos cuando van a verla.

La Concejala Sra. Ordóñez, se suma a las felicitaciones.

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe de Prodesal, respecto a solicitud de la Concejala Sra. Ordóñez, referente al uso del camión barredor, el Sr. Daniel Vilches, Ingeniero Agrónomo responde que la participación del Prodesal se concentró en seleccionar a los pequeños productores del Prodesal participantes de la feria, en cuanto a la diversidad de productos requerida, apoyar su participación, convocatoria y obtención de los permisos del Servicio de Impuestos Internos y en la Municipalidad para ello. Adicionalmente se solicitó al municipio apoyo logístico como la limpieza del sector, consistente en la disposición del camión barredor, de modo de limpiar el lugar donde se instalarían los pequeños productores de Prodesal antes de la instalación de los módulos, gestión que permitió la exposición de los productos agrícolas libres de tierra, y generar condiciones de circulación adecuadas a los potenciales compradores visitantes.

Agrega que, el municipio tiene un convenio con INDAP, quien depende de la Seremi de Agricultura, y las órdenes venían por ahí, por lo que el municipio debía aportar y era la limpieza. Se hace entrega a la concejala Sra. Ordóñez de informe jurídico con respecto al tema.

El Alcalde Sr. Martínez, informa respecto al tema de la asesoría jurídica del municipio con respecto a la acción fiscalizadora de los concejales, informe que se había pedido a la Asesora jurídica. Hace entrega de dicho informe a cada uno de los concejales.

**5.3. Carta Dra. Karen Torres Pantoja.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de la Dra. Karen Torres, la cual procede a dar lectura, referente al tratamiento del que ha sido objeto luego de la visita inspectiva realizada por las concejales Patricia Díaz y Karen Ordóñez. Finalmente, en la carta señala que pone a disposición su contrato, a objeto que el Alcalde juzgue la calidad, pertinencia y oportunidad en que realiza su funciones. Adjunta copia de felicitaciones por paciente usuarios del servicio. Al respecto, comenta que ha conversado con la Dra. Torres en el sentido de que en lo personal está feliz con el trabajo que ella está haciendo. Leyó las cartas de felicitaciones que mandaron los clientes. Piensa que hubo algunos malos entendidos en el minuto de la visita de las concejalas al lugar, ya que ellas entendieron que la Dra. Torres no estaba, pero sí estaba en el lugar. Además, informa que tiene cartas de la nutricionista, de la enfermera, del Kinesiólogo, de la Matrona, apoyando a la Dra. Torres como equipo. Procede a leer alguna de las cartas. Cree que hubo un mal entendido en el tema, porque según la Dra. Torres le explicó, ella se encontraba en la posta en el minuto de la visita de las concejalas. Entonces, le gustaría que ahora se converse como personas civilizadas que son, porque en lo personal es una persona que confía en la gente, y si la Dra. Torres le dice que ella estaba en la posta, confía que efectivamente estaba. Cede la palabra a la Dra. Torres para que cuente su versión.

La Dra. Torres, considera que su labor médica y su contrato es a honorarios, por ende, lo que debe hacer es atender pacientes. Segundo, hasta donde sabe, quienes deben fiscalizar su atención médica, son profesionales competentes, como por ejemplo el Seremi de Salud. Explica que, como médico, debe comenzar la atención de los pacientes luego que el Técnico Paramédico toma su ficha, pesa, mide al paciente, toma la presión y le entrega la ficha. Ahora, si el Técnico Paramédico no se encuentra en la posta rural, como médico no puede atender a los pacientes si no están preparados antes; eso, cualquier profesional de la salud sabe que siempre se prepara al paciente antes que se atienda. Comenta que, llegó a la posta, y no habían llegado los Técnicos Paramédicos en la locomoción que los trae, por ello se quedó en el auto; luego se bajo sin delantal y entró al box, luego cuando vio que los Paramédicos se bajaron del bus, se puso su delantal y fue a ver qué sucedía y se encontró con las concejalas. Entonces, no sabe si las concejalas estaban fiscalizando su horario de llegada porque el reclamo fue hacia su persona, que llegaba tarde; pero no se puso le puso el reclamo al resto del equipo de salud que llegó más tarde. Por tanto lo ve como un ataque directo hacia su persona. Segundo, dentro del reclamo se hace alusión a aglutinación de pacientes considerando que había dos pacientes en la sala de espera; y hasta donde sabe, según la real academia, aglutinación no incluye dos personas. También, se expuso que los pacientes estaban citados a las nueve de la mañana, y los dos pacientes que estaban citados, uno estaba citado a las 12:30 y el otro a las 13:30 horas, por ende no estaban citados a las 09:00 horas. Entonces, desde ese punto de vista se siente atacada directamente como profesional, es la primera vez, de los tres años que lleva trabajando en grandes pilares como la posta central, que se le persigue por algo que realmente no es cierto. Lo otro, tampoco se expone una disculpa “doctora me equivoqué, las personas estaban mal citadas”, tiene los cuadernos, y le pueden preguntar a las mismas pacientes a qué hora estaban citadas. Reitera que su contrato es a honorarios, y no tienen por qué fiscalizar su hora de llegada y su hora de salida; como médico cumple con atender sus pacientes, y su labor es atenderlos, y sus pacientes se sienten bien porque son bien atendidos, y es más, ponen felicitaciones. Entonces, no sabe cuál es el motivo de todo lo que se armó, pero como profesional no está dispuesta a poner su carrera en juego para este juego político que, en lo personal no tiene nada que ver con política, solamente vota; y lo que las concejalas están haciendo es ir y fiscalizar algo que no les corresponde, porque su contrato es a honorarios.

La Concejala Sra. Díaz, cree que hubo un mal entendido, porque la Dra. Torres hace mención a que las concejalas están haciendo mención de la calidad de atención, y el informe que entregó en concejo del martes pasado, habla exclusivamente del tema horario, nunca han hablado de la calidad de la atención. Porque, antes que la Dra. Torres llegara, como concejalas hablaron con los pacientes que estaban esperando y les preguntaron de cómo era la atención, y ellos les dijeron que era buena. Comenta que, como concejalas visitaron Los Maitenes por quejas de la gente, y visitaron específicamente para ver si la gente era atendida en la hora que correspondía. Cuando llegaron a la posta, les preguntaron a los pacientes que ahí estaban, y saben perfecto que había una que estaba citada a las 09:30 horas y se había ido antes para ser atendida, y había otra persona que no estaba citada pero que estaba esperando a la Dra. Torres porque quería que le viera sus exámenes. Por tanto, cuando como concejalas anotaron en el informe la llegada de la Dra. Torres, fue la llegada de la Dra. Torres a la posta físicamente, no al estacionamiento, y tiene más que claro que los Paramédicos entraron antes que la Dra. Entonces, en lo único que se hace mención en el informe entregado, es a la hora que la Dra. Torres ingresó a la posta y nada más.

El Alcalde Sr Martínez, señala que quiere tomarlo como un mal entendido que afecta al final, tanto al trabajo de la Dra. Torres, como al funcionamiento del concejo. Primero, cree que hubo un error respecto a los horarios, porque si una persona está contratada a honorarios, no tiene horario; entonces cree que ahí hubo un error, y cree que eso hay que respetárselo a la Dra. Torres. En segundo lugar, cree que también hay que tomar la consideración, la opinión de quienes son atendidos en salud, y ellos han sido súper bien atendidos. Insiste en el tema del agradecimiento que le tiene a la Dra. Torres, porque en definitiva les está ayudando a dar una buena salud en la comuna. Está consciente que para la Dra. Torres todo esto ha sido un mal rato, y considera que ella es una gran profesional médico cirujano; trabajo que está haciendo por su gente de Casablanca lo cual quiere resaltar. Agrega que, tampoco ve una mala intención directa de parte de las concejalas; pero cree que se produjo algo que está afectando a la Dra. Torres, pero como son personas bien nacidas y bien criadas, las cosas se conversan y se pulen las asperezas que existen.

La Concejala Sra. Ordóñez, respecto al tema, señala que esta fiscalización se viene realizando hace bastante tiempo por el concejal Palacios, la concejala Ponce, el concejal Caussade a las postas de salud rural. Cree que, el malestar que le provoca a la Dra. Torres, debe ser porque encontraron algo negativo y se señaló, sin embargo en las otras postas se encontró algo positivo se señaló y nadie en el concejo ha dicho nada. Entonces, cree que no hay que ser tan sensible en el tema, porque no es una persecución hacia la Dra. Torres. Como concejalas fueron a fiscalizar cómo está funcionando la posta, la entrega de medicamentos, había problemas en El Batro por la entrega de leche, lo cual también lo conversaron con la doctora; y respecto a los horarios en que estaban siendo atendidos los pacientes, por ello estaban haciendo una fiscalización completa de todas las postas rurales. Coincidió que, en lo negativo la Dra. Torres no había llegado y se señaló en la carta, pero en ningún caso se descalifica a la doctora, incluso en el informe se señala claramente que los pacientes hablaron muy bien de la Dra. Torres respecto a su atención. Ahora, con respecto a si los honorarios deben cumplir horarios, precisamente existen dictámenes de Contraloría en donde señala que a los honorarios se les contrata con un horario determinado, y como señaló hoy la Dra. Arriagada que la Dra. Torres debe cumplir media jornada, o sea deben dar cumplimiento a un horario. Entonces, como concejales no están fuera de la ley tampoco, y no están fiscalizando la labor de la Dra. Torres como médico, no son quienes; pero sí el cumplimiento y el funcionamiento general de una posta.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que los médicos muchas veces no tienen horario, porque la situación de salud de un enfermo, a veces lo hace quedarse mucho más allá de lo que tiene presupuestado como horario de trabajo normal. Por tanto, cree que hubo un mal entendido, cree que no están en el colegio, y que el tema se dé por terminado y superado.

El Alcalde Sr. Martínez, en definitiva espera que como concejo ser positivo para adelante.

La Concejala Sra. Pinto, considera lamentable que haya ocurrido este impasse, la Dra. Torres dio su descargo, los concejales fiscalizaron. Pero, quiere que la Dra. Torres sepa que el tema salud se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, entonces esta fue una fibra muy sensible que es salud. Entonces, es por eso que el tema aún es muy sensible, además no confían mucho lo cual es lamentable; pero a partir de toda la exposición que hoy hizo la Dra. Arriagada en donde manifestó todos los horarios cómo se van a ir estipulando, y también como la Dra. Torres va a secuenciar sus horarios porque son a honorarios, y quizás le sale mucho mejor más práctico atender de mañana que de tarde, porque los honorarios tienen que cumplir una meta, y sus horas de trabajo las cumplen de acuerdo al horario que ellos establecen, pero como todo el mundo está acostumbrado a atenderse en la mañana como paciente, tal vez tendrán que tomar esa alternativa. Pero, la verdad que no se está en son de perseguir a nadie, lamentablemente le tocó a la Dra. Torres, si no hubiese sido ella hubiese sido otra persona. Quieren que este impasse termine aquí, y que trabajen todos tirando el carro para un solo lado, y que la cosa se mejore; porque eso no significa que se siga fiscalizando a salud, también a educación; porque se quiere que la comuna crezca de la mejor manera con los profesionales que se tienen en la Municipalidad, y quieren ser de las primeras. Y, esa es una manera de que se pueda trabajar en conjunto, que los concejales puedan aportar con un granito de arena, y que todos los servicios que otorga la Municipalidad sean en pos de la comunidad.

El Concejal Sr. Palacios, tal como señalaron las concejalas respecto al informe entregado, no se trata de una persecución hacia la labor profesional de la Dra. Torres, y le consta porque leyó el informe y en nunca sale que hay un problema de la función profesional de la Dra. Torres. En segundo lugar, señala que tampoco se trata de un tema político y eso debe quedar muy claro; sino que solo las concejales visitaron el lugar y seguramente hubo una pequeña confusión y espera que se solucione ahora, y cree que no hay que darle más vueltas al asunto.

La Concejala Srta. Ponce, tal como señalaba la concejala Pinto y Ordóñez, el tema salud viene arrastrándose de atrás, y sobre todo está claro que hay aún una doctora con licencia, por tanto había muchas falencias en cuanto a la atención de salud; por tanto era un tema muy sensible pero hoy día es totalmente distinto. Pero, están muy contentos con el trabajo de la Dra. Torres, y como decía el Alcalde pensar positivo y tener siempre presente que prioridad para el Alcalde y los concejales, es la gente, y de acuerdo a eso también van a actuar.

El Alcalde Sr. Martínez, para cerrar el tema, ya que están todos en la misma línea, agradece a la Dra. Torres su buena atención, cariño y trabajo por Casablanca, y espera de corazón seguir contando con su persona.

**5.4. Encuentro de Payadores.**

El Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema Encuentro de Payadores informa que asistieron alrededor de 23.000 personas, y en cómo comunicaron el evento, informa que se tuvo TVN Red Valparaíso y señal nacional, tres minutos en nota regional y tres minutos en nota nacional, tuvieron cuarenta frases en la radio Bío-Bío, Radio Casablanca FM la cual transmitió en directo el evento, El Mercurio de Santiago con dos publicaciones, la Radio Festival durante los días previos y los días del espectáculo dio una amplia cobertura a la actividad, inserto publicitario en El Mercurio de Valparaíso, en el diario electrónico El Mostrador, en Revista Viña, Radio Universidad Santiago de Chile, en la web Radio Cooperativa, y Huella Digital punto cl. Felicita a todos los funcionarios municipales, ya que todo el trabajo se hizo sin una productora, sino con la gente nuestra lo cual es digno de destacar, porque fue un espectáculo precioso.

**5.4. Solicitud, Colectivo Cultural El Arado.**

El Alcalde Sr. Martínez, respecto a solicitud de Colectivo Cultural El Arado, ellos están pidiendo amplificación y transporte de las bandas. Al respecto, comenta que nunca se ha tenido problemas con ayudar con transporte a todo este tipo de actividades; pero siempre se les ha producido problemas con la amplificación porque el municipio no tiene. Pero, en este caso no habría problemas en apoyar con la solicitud; pero también se tiene que dar señales en que no se espere que en cada acto que se organice, sea el municipio al final el que tenga que subvencionarlo. Entonces cree que se tiene que empezar a dar ciertas muestras de decir que está bien, que se puede ayudar; pero que no le tiren la mochila entera al municipio, porque tampoco los recursos municipales son ilimitados. Por esta vez, no tiene problema en apoyar dicha agrupación con movilización; y en esta oportunidad, si los concejales están de acuerdo apoyarlos también con amplificación.

Somete a votación de los Sres. Concejales, auspiciar a Colectivo Cultural El Arado, con la suma de $214.200.- para encuentro que se realizará en la localidad de Quintay.

**ACUERDO Nº 2697:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda dar auspicio al Colectivo Cultural El Arado por la suma de $214.200.- para amplificación de evento que se realizará en Quintay. Lo anterior siempre que haya disponibilidad presupuestaria.”

**5.5. Construcción puente El Mirador.**

El Concejal Sr. Palacios, respecto al sector de El Mirador, consulta qué pasa con el avance del puente; porque lo que tiene entendido que en el mes de junio estaría construido el puente, si no es así lo consulta en qué proceso está el proyecto.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que, lo que dijo fue que posiblemente en el mes de junio podrían empezarse los trabajos, siempre y cuando se haya podido licitar y se haya adjudicado. Respecto al proceso, informa que se están haciendo las bases de licitación; porque se topan con un tema en el Gobierno Regional, como es un proyecto que se fue evolucionando en varios años, la cantidad de plata que costaba el proyecto en el minuto en que obtuvo el RS, el valor de la construcción de ese puente es distinto hoy día, que hace un año y medio atrás, por tanto tiene que tener la actualización del valor, y esa actualización la hace el Gobierno Regional. Informa que inicialmente les dieron mil trescientos cincuenta millones, y según lo que entienden, el puente va a costar mil setecientos, y eso tiene que tener una reajustabilidad en el Gobierno Regional. Entonces se está viendo efectivamente cuánta plata más les va a dar el Gobierno Regional para poder construir el puente; porque si pasa un año o dos años, esos mil trescientos millones valen menos que ahora. Pero, deja claro que con el Gobierno Regional el convenio está firmado, o sea los fondos ya están destinados, y ahora se está trabajando en las bases de la licitación, en lo cual se tiene que tener mucho cuidado porque es una licitación por muchísima plata para un puente. Entonces, el concejal Sr. Palacios debiera aclararles a los vecinos que las fechas no las maneja solamente el municipio de Casablanca, sino que las fechas están determinadas primero por el Gobierno Regional, y en segundo lugar por el interés que haya en la construcción. Lo mismo les sucedió con la cancha que se está construyendo en Lo Vásquez, les asignaron los dineros, se hicieron las licitaciones, y recién en la tercera licitación una vez que tuvieron que rebajar algunas partidas al proyecto, hubo alguien que se interesó en construirla.

**5.6. Solicitud, vecinos de El Mirador.**

El Concejal Sr. Palacios, siguiendo con el sector de El Mirador, señala que la calle que va hacia la salida, también se ha manifestado la posible colaboración de generar maicillo o gravilla, ya que la gente del sector se queja mucho por la cantidad de tierra que hay. Entonces, consulta al Alcalde la posible colaboración con maicillo o gravilla para el sector.

El Sr. Martínez, al respecto informa que dicho sector es camino vecinal, lo cual no solamente no les compete directamente como municipio, sino que tampoco se pueden hacer inversiones en temas que no son públicos, entonces es un problema legal.

La Concejala Sra. Pinto, señala que además se tiene considerado en el sector el tema de la instalación de alcantarillado.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que respecto al proyecto del alcantarillado Esval hizo algunas observaciones, y ahora el proyecto está en la empresa de arquitectura que lo está haciendo, y están subsanando las observaciones, por lo tanto debieran estar listos los próximos días.

**5.7. Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

El Concejal Sr. Palacios, respecto a seguridad ciudadana, ojalá que se tenga pronto la visita de la Mayor de Carabineros en Concejo. Comenta que han sucedido muchas situaciones delictuales en vecinos de nuestra comuna, en Lo Orozco, etc., entonces todas esas cosas se informarán a la Mayor cuando asista al Concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto indica que se invitará a la Mayor de Carabineros para el primer concejo de marzo. Y, cree que también los concejales pueden acercarse a la comisario, pedirle una hora y hacerle presente todas las inquietudes.

**5.8. Cancha de Lo Vásquez,**

El Concejal Sr. Palacios, comenta que en la localidad de Lo Vásquez, los vecinos están preocupados por el cierre de la reja de la cancha, preocupación que le han transmitido. Porque, en un comienzo, el proyecto sí incluía el cierre de la reja, pero ahora al parecer no comprende la reja.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que al parecer hubo un problema de cálculo en la cantidad de metros en el concreto fue mayor a la que estaba estudiada en el proyecto, lo que le significó a la empresa tener que hacer una inversión más grande, y se buscó cómo palear esta diferencia. Y, respecto a la diferencia, determinaron en la DOM palearla bajando no los sectores de atrás ni de delante de los cinco metros de la reja, sino que por los costados iban a ahorrar un poco en eso. Habló con la Dirección de Obras y les dijo que para el municipio era vital el tema que quedara bien cerrado, para que de esta forma no se trasforme en una molestia para los vecinos cuando la estén ocupando.

**5.9. Reiteración de Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

La Concejala Srta. Ponce, considerando la exposición de hoy de la directora (S) de Salud, la disposición de la Encargada de Aseo y Ornato Sra. Teresa Álvarez, que han tenido el profesionalismo y la educación de responder a todas las consultas por parte de los concejales; no ve todavía una respuesta de la Srta. Natalia Miranda de la DIDECO, considerando que no hay un trabajo, una información, y un trabajo planificado con los adultos mayores de la comuna. Entonces, vuelve a insistir, porque más de un mes que está pidiendo el informe y el programa que se está realizando supuestamente con los adultos mayores; y además, porque todavía no ve una coordinación, según manifiesta la UCAM.

**5.10. Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta qué pasa con la página web municipal de transparencia. Y, le gustaría que se le informara, cuáles son los aspectos que tienen que estar publicados en transparencia, porque hay una modificación de la página anterior con la página actual. Por ejemplo, los decretos de pago hoy día no están publicados, sin embargo antes sí, entonces a qué se debe esa diferencia; en remuneraciones en honorarios, hay remuneraciones del mes de marzo de 2013 lo cual no está actualizado. Entonces, pregunta cuándo se va a actualizar, y qué pasa con la modificación que se hizo con el diseño de la página web del municipio.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que los legisladores todos los días les dan nuevas funciones a los municipios con la misma gente y con las mismas plantas. Una de las funciones que empezaron a dar, y que cuesta mucho trabajo y tiempo es el tema de transparencia. Comenta que, hoy en día se están tomando las medidas para dar cumplimiento; pero no han tenido las respuestas que han esperado de algunas Direcciones del municipio mismo. Informa que, se contrató una empresa que les está asesorando en el tema, les está arreglando la página, es una empresa que está asesorando a Curacaví, quienes hoy en día cumplen en un 98% en el tema de transparencia. Entonces, lo que se determinó, y como uno de los objetivos a cumplir durante el presente año a través de los PMG, es precisamente el tema de la transparencia, y si no se cumple, a los funcionarios les cuesta plata, porque no viene el hecho de haber mejorado la gestión y no vienen las platas destinadas a eso. Es por ello, que se puso como uno de los objetivos principales a los PMG, para que efectivamente el tema de transparencia los funcionarios se preocupen en el municipio, que funcione como tiene que funcionar.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que le gustaría que se le respondiera dónde está la información que en su momento se subió y hoy día ya no está. Entonces, solicita una respuesta técnica o jurídica, cuáles son los documentos, o antecedentes que hoy día sí se deben subir y por qué no.

Solicita además que se le haga entrega de los contratos de todo el equipo de Salud.

**5.11. Consulta, Becas.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta cómo va el tema de las becas Alcalde, cuándo se sabrá la respuesta para eso, y el reglamento.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que averiguará al respecto. Informa que llevan tres semanas trabajando en beca Alcalde y beca Presidente de la República.

**5.12. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta a la Asesora Jurídico si en la página web de la Municipalidad deberían estar los contratos de los funcionarios.

La Sra. Choupay, informa que tal como señalaba el Alcalde, se está en proceso de adaptación. Comenta que, han estado reunidos dentro de esta semana y en dos oportunidades para implementar el tema de la transparencia, lo cual les preocupa. Además, están sujetos al control del Consejo de la Transparencia, ya que les hizo llegar la semana anterior la Circular Nº 11 que refunde instrucciones dadas con anterioridad por dicho Consejo, sistematizando las materias que deben publicarse en la página web del municipio.

La Concejala Sra. Díaz, presenta la consulta, porque cree que una de la gran problemática en el caso de la Dra. Torres, es porque nunca supieron referente a las horas, que estaba a honorarios, etc., entonces como concejales llegaron a una deducción, y eso pasa porque hay una desinformación, porque cuando se trata de buscar por la vía legal, no está.

**5.13. Observaciones, Encuentro de Payadores.**

La Concejala Sra. Pinto, respecto al tema payadores, aparte de felicitar a todo el equipo municipal ya que lo hicieron todo muy bien. Comenta que fue un evento no menor, veinte años del encuentro de payadores, en un concejo anterior cuando estuvieron con Lorena Galea Directora del Centro Cultural, pidieron expresamente que ojalá se hubiese invitados a quienes fueron fundadores del encuentro de payadores. Por ejemplo, la administración anterior del Centro Cultural, la Sra. Catalina Gatica, o al ex Alcalde quien también fue uno de los fundadores del tema, y obviamente los Sres. Madariaga quienes sí estuvieron y fueron los precursores del evento. Entonces, espera que ojalá Relaciones Públicas les informe por qué no fueron invitados aquellas personas. Ahora, si no cuesta dinero invitar a Carlos Cúneo, por qué no lo invitaron, cuál fue el motivo, ya que siempre ha participado en el evento de Payadores.

El Alcalde Sr. Martínez, en lo personal no tiene nada contra Carlos Cúneo. Respecto a la organización hubo un equipo que trabajó en eso; y se convidaron a la mayoría de los folcloristas y grupos para que participaran. Pero, preguntará a la Srta. Galea por qué no se invitó a Carlos Cúneo.

La Srta. Ponce, en cuanto a eso, cree que hay que considerar que toda la gente que organiza el evento de payadores, es gente de la administración anterior; entonces podrían haber asesorado y haberse acordado de ciertos personajes que debieron haber sido invitados.

La Concejala Sra. Pinto, espera que se haga extensiva sus felicitaciones a través del Alcalde a todo el equipo que andaba con la delegación, que fueron a buscar y a dejar; porque no es menor, un evento importante y precioso que salió al mundo.

**5.14. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

La Concejala Sra. Pinto, comenta respecto a un accidente grande que hubo en el túnel por el desprendimiento de uno de los avisos que anuncian la velocidad, y justamente cuando se cayó el cartel un vehículo con gente de Casablanca salió accidentada. Entonces, consulta al Alcalde si puede oficializar a la Concesionaria que haga una inspección al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hay un inspector fiscal de Vialidad a quien todas sus aprensiones le va mandando oficio, pero es una pega que tiene que hacer el fiscal y no el municipio de Casablanca que la Concesionaria cumpla con sus funciones. Comenta que, hay otra cosa más grave, el cuatro por uno, de las tardes donde se usan las caleteras para mandar más autos, lo cual es un peligro y no se avanza en nada porque los tacos son enormes. Por tanto, en lo personal está haciendo presente en el Ministerio de Obras Públicas, de que no están de acuerdo en el cuatro por uno, ya que es un peligro para la gente que vive en Callejón Los Aromos, Callejón Los Barrera de La Viñilla, que la caletera se transforma en una pista de alta velocidad, lo cual no es ninguna solución. Y, en lo personal, piensa que es mucho más lógico parar el tráfico Santiago - Valparaíso, todos los domingos durante tres horas y que circulen por otro lado; porque ya la Ruta todos los domingos tiene tacos que llegan hasta Lo Vásquez. Ahora, esas son opiniones que como Alcalde puede a dar en una de las comunas en que la ruta 68 es más extensa, pero no pasa más allá que una recomendación.

La Concejala Sra. Pinto, señala que como todo el año pasado se estuvo solicitando que la Concesionaria se haga cargo de la limpieza de la ruta; a raíz de eso estaba solicitando que también la Concesionaria se haga cargo de la inspección de los carteles, por tema de seguridad.

**5.15. Sector cancha Villa Santa Bárbara.**

La Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a la cancha de la Villa Santa Bárbara, qué pasa con el sector del peaje ya que hay drogadictos, borrachos, delincuentes, etc., y no solamente es gente de Casablanca, sino que también de Curacaví.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se tiene toda una planificación de seguridad para el sector de la cancha de Villa Santa Bárbara, con iluminación espectacular muy parecida a lo que se hizo en plaza segura de una iluminación de cien millones de pesos. También, se han tenido reuniones con gente de la Concesionaria, solicitándoles una pasarela para la gente que se baja en sector del peaje; además, solicitándoles una valla de seguridad bastante más grande de la que hay.

La Concejala Sra. Pinto, informa que luminarias de la plaza ubicada a la entrada a la Villa Santa Bárbara requieren reparación.

El Alcalde Sr Martínez, comenta que el problema es que rompen las luminarias, en Villa Costanera, con un rifle a postones rompieron tres o cuatro, luminarias que cuestan seiscientos mil pesos en arreglarlas.

**5.16. Nueva línea de buses, Carabus.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una buena noticia, se tendrá la línea de buses Carabus prontamente funcionando.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta a partir de cuándo estarían funcionando los buses.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que primero el dueño le mandará todos los datos de la empresa de buses, como la autorización de la Secretaría de Transporte y ahí poder empezar a funcionar.

La Concejala Sra. Pinto, consulta si el bus municipal que funcionó de noche el año pasado, continuará este año.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que seguirá funcionando el bus municipal este año con la misma modalidad; y además, se tendrá la ayuda de la empresa Carabus, donde su último viaje lo realizará entre once y doce de la noche, por tanto es una muy buena noticia para Casablanca.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:20 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL